

6 de diciembre del 2018

**EL IEPAC Y LA UNIVERSIDAD DE TLAXCALA FIRMAN CONVENIO QUE
PERMITIRÁ OFRECER LA MAESTRÍA EN DERECHOS POLÍTICOS Y
PROCESOS ELECTORALES**



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán suscribió esta tarde un Convenio de apoyo y colaboración con la Universidad Autónoma de Tlaxcala cuyo objetivo central es ofrecer la Maestría Interuniversitaria en Derechos Políticos y Procesos Electorales a personal del Instituto, tanto miembros del Servicio Profesional como Administrativos; así como a personal de los partidos políticos y a la ciudadanía en general.

En un acto celebrado en la sala de sesiones del IEPAC, suscribieron el documento por parte del Instituto, la Consejera Presidente, María de Lourdes Rosas Moya y por parte de la Universidad, su rector, Luis Armando González Plascencia y como testigos de honor las y los demás Consejeros Electorales y representantes de partidos políticos presentes.

En su intervención la Consejera Presidente explicó que el IEPAC en cumplimiento de sus fines y a partir de un análisis profundo sobre la forma de fortalecer la capacitación del personal y al mismo tiempo contribuir al impulso del régimen de

partidos políticos y, actualizar el conocimiento de los temas fundamentales de los procesos electorales, decidió emprender varias acciones estratégicas, entre ellas un proceso de educación formal a través de la implementación de un posgrado a nivel Maestría.

Agradeció el apoyo de la Universidad Autónoma de Tlaxcala por su apoyo ya que, sin él, no sería posible ofertar la maestría no sólo al personal del Instituto Electoral sino también al de los Partidos Políticos y a la Ciudadanía en general.

En su oportunidad, la Consejera Electoral, Delta Alejandra Pacheco Puente, presidente de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, detalló que el plan de estudios que será con cupo para 40 plazas, abarca 16 unidades de aprendizaje distribuidos en cuatro bloques de materias que se cursan en año y medio, es decir, del 22 de febrero del 2019 al mes de agosto del 2020, en los siguientes horarios: Los viernes de 16:00 a 21:00 horas y los sábados de 8:00 a 13:00 horas.

El sitio de las clases será la sala de sesiones del IEPAC en la modalidad presencial con plataforma de tareas y escolarizada impartidas por especialistas de las Universidades de Tlaxcala, de Yucatán y de Baja California Sur, así como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Pacheco Puente aclaró que toda la información sobre los requisitos y demás pormenores de la maestría serán dadas a conocer en las convocatorias respectivas que serán difundidas del 15 al 21 de diciembre del presente y del 11 al 17 de enero del 2019 y los aspirantes se podrán registrar en línea para el examen de admisión del 14 al 18 de enero del 2019.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
www.iepac.mx

